

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentína"

Buenos Aires, S de septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 1056 /2016

VISTO:

La Nota UC-Reynoso N° 75/2016, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Darío E. Reynoso solicita, a partir del 12 de septiembre de 2016, la designación del Dr. Gonzalo Segundo Rua con categoría 1 ASR para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 12 de septiembre de 2016, al Dr. Gonzalo Segundo Rua, Legajo N° 1122, con categoría 1 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Darío Reynoso.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. № /056 /2016

Consejo de la Magistratura Podor Judioial da la Cindad de Duagoa Aires